



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-006-2018 "adquisición de tóners"  
DICTAMEN DE FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día viernes 20 (veinte) de julio de 2018 (dos mil dieciocho) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 15 de febrero de 2018; en compañía del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Mtro. Salvador Cárdenas Martos, jefe del Departamento de Tecnologías de la Información de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y estando presentes los participantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la emisión del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-006-2018 "adquisición de tóners" en cumplimiento al término señalado en la fracción III del artículo 65 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ANTECEDENTES**

1. El día lunes 09 (nueve) de julio de 2018 (dos mil dieciocho), tuvo lugar el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas) de la Licitación Pública LP-SC-006-2018 "adquisición de tóners", en la que se abrieron sobres por parte de 3 (tres) participantes quienes los presentaron en tiempo y forma, apegados a las bases de la licitación.
2. En dicha reunión, se acordó entre los participantes presentes y el Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, que las propuestas técnicas y económicas quedan bajo el resguardo de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para ser analizadas y emitir el fallo respectivo.
3. Por lo tanto, la Dirección General de Administración se dio a la tarea de analizar el contenido de las propuestas técnicas y económicas plasmando el contenido en el siguiente cuadro:



GOBIERNO  
DE JALISCO



|   |   |
|---|---|
| 1 | <b>LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.</b>   |
|   | <b>Propuesta Técnica</b>  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo a la evaluación técnica, el licitante cumple con el anexo 1.</li> <li>Se apeg a las especificaciones requeridas por las bases.</li> <li>Forma de pago: hasta 30 días de crédito.</li> <li>Tiempo de entrega: 20 días (la vigencia de la entrega no se modifica hasta que sean entregados todos los productos)</li> <li>Anexo 1: Sí cumple</li> <li>Anexo 2: Sí cumple</li> <li>Anexo 3: Sí cumple</li> <li>Anexo 3.2: Sí cumple</li> <li>Anexo 4: Sí cumple</li> <li>Anexo 5: Sí cumple, aun no siendo obligatorio, más que al licitante que resulte ganador.</li> </ul>  |
|   | <p><b>Propuesta Económica</b></p> <p><b>\$409,642.96 (cuatrocientos nueve mil, seiscientos cuarenta y dos pesos 96/100 Moneda nacional) I.V.A. incluido.</b></p>  |
| 2 | <b>GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.</b>  |
|   | <b>Propuesta Técnica</b>  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo a la evaluación técnica, el licitante cumple con el anexo 1.</li> <li>Se apeg a las especificaciones requeridas por las bases.</li> <li>Forma de pago: No especifica.</li> <li>Tiempo de entrega: 20 días naturales a partir de la fecha de pago.</li> <li>Anexo 1: Sí cumple</li> <li>Anexo 2: Sí cumple</li> <li>Anexo 3.2: Sí cumple</li> <li>Anexo 3: Sí cumple</li> <li>Anexo 4: Sí cumple</li> </ul>  |
|   | <p><b>Propuesta Económica</b></p> <p>De la cotización económica presentada y asentada en el Acta de la Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas) que fue de \$339,196.1 con I.V.A. incluido, se realizaron las operaciones aritméticas necesarias para la comprobar que las cantidades allí plasmadas fueran las correctas, encontrando una diferencia entre la suma de las cantidades que ya incluyen IVA, con la cantidad escrita en letra; y al revisar artículo por artículo, se detectó un error en el último producto cotizado, identificado como "Cinta Epson Negro o Rojo ERC38BR" donde el licitante fija como costo unitario antes de impuestos, la cantidad de \$46.88 pesos, \$442.90 como impuestos desglosados de dicha cantidad, y la sumatoria de ambos \$6421.99 por la cantidad de 2 artículos cotizados. Por lo que se le pidió al licitante a través de correo electrónico (<u>destinatario:</u> contacto@gamasistemas.com.mx y <u>raguirre@gamasistemas.com.mx</u> <u>emisor:</u> proveedores@asej.gob.mx), que aclare el costo unitario del citado producto. Recibida la respuesta del licitante, aclara que el producto cotizado "Cinta Epson Negro o Rojo ERC38BR" tiene un costo unitario antes de impuestos de \$46.88, y el I.V.A. calculado es por \$7.50, cantidades sumadas y multiplicadas por 2 productos solicitados, arrojan una cantidad total de \$108.76 ya con impuestos incluidos.</p> <p>Por lo que una vez obtenido el dato que estaba erróneo, y haciendo la suma del resto de las cantidades que están correctas, la propuesta económica del licitante, resulta ser por la cantidad total de <b>\$339,304.87 (trescientos treinta y nueve mil, trescientos cuatro pesos 87/100 moneda nacional) con impuestos incluidos, por la totalidad de los productos licitados.</b></p> |
| 3 | <b>DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TULIPÁN, S.A. DE C.V.</b>   |
|   | <b>Propuesta Técnica</b>  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo a la evaluación técnica, el licitante cumple con el anexo 1.</li> <li>Se apeg a las especificaciones requeridas por las bases.</li> <li>Forma de pago: 15 días después de presentada la factura.</li> <li>Tiempo de entrega: 07 días después de recibir la orden de compra.</li> <li>Anexo 1: Sí cumple</li> <li>Anexo 2: Sí cumple</li> </ul>  |

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-006-2018 "adquisición de tóners". Pág. 2 de 5.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

|  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo 3.2: Sí cumple</li> <li>• Anexo 3: Sí cumple</li> <li>• Anexo 4: Sí cumple</li> <li>• Anexo 5: Sí cumple, aun no siendo obligatorio, más que al licitante que resulte ganador.</li> </ul> |
| <b>Propuesta Económica</b>   |
| <b>\$456,453.64</b> (cuatrocientos cincuenta y seis mil, cuatrocientos cincuenta y tres pesos 64/100 moneda nacional) I.V.A. incluido.   |

4. Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas por parte de la Dirección General de Administración, en unión del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, así como del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Mtro. Salvador Cárdenas Martos, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, responsable de la requisición de tóner, para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y con fundamento en los artículos 66, 67 numeral 1, fracción II, 69, 72 numeral 1, fracciones V, inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten los siguientes:

**CONSIDERANDO**

I. Todos los licitantes cumplieron presentando los documentos y anexos solicitados en las bases de la Licitación Pública LP-SC-006-2018 "adquisición de tóners", además de que todos cumplieron cabalmente con las especificaciones contenidas en el punto 2 de las bases y en la evaluación técnica realizada por el área requirente respecto al anexo 1 Especificaciones Técnicas; por lo tanto, debemos considerar como factor comparativo sólo el precio ofertado.

II. En el cuadro contenido en el punto 3 de los Antecedentes de esta Acta, se aprecia que el licitante DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TULIPAN, S.A. DE C.V., en su propuesta económica un precio ofertado que excede el monto máximo de referencia que se obtuvo del estudio de mercado realizado por la Dirección General de Administración antes de publicar la convocatoria y que forma parte integrante del presente Dictamen de Fallo, en apego a lo establecido por el artículo 13, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III. En este sentido, la propuesta presentada por el licitante GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., se considera la mejor opción, ya que su propuesta económica ofertada es la más baja de entre las 3 que se recibieron, para suministrar los tóners para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 67 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-006-2018 "adquisición de tóners". Pág. 3 de 5.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los presentes: Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para tratar lo relativo a licitaciones públicas que se realicen sin la concurrencia del mismo, Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco y Mtro. Salvador Cárdenas Martos, jefe del Departamento de Tecnologías de la Información de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco responsable de la requisición de tóners, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, emiten el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-006-2018  
"ADQUISICIÓN DE TÓNERS", mediante el siguiente:**

**RESOLUTIVO:**

**PRIMERO.** El presente Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública LP-SC-006-2018 "adquisición de tóners" se le adjudica al participante:

**GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$339,304.87 (trescientos treinta y nueve mil, trecientos cuatro pesos 87/100 moneda nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, para suministrar los tóners descritos en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas y que es parte integrante de la presente.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente fallo en el sitio web [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx), donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública LP-SC-006-2018 "adquisición de tóners".

**TERCERO.** Se faculta a la Dirección General de Administración, por conducto de su titular para que realice los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.



GOBIERNO  
DE JALISCO



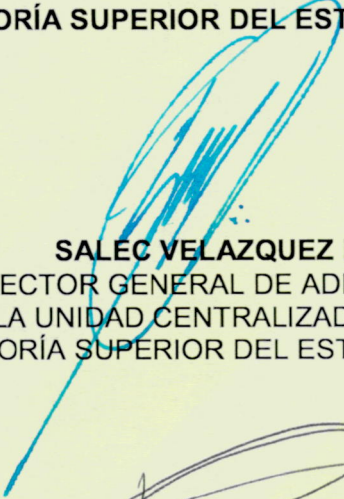
**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R   L E G I S L A T I V O

**CUARTO.** Se faculta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por conducto de su titular, para que formalice el contrato respectivo, con el proveedor GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., por los conceptos ordenados en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



**SALEC VELAZQUEZ NANDE**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

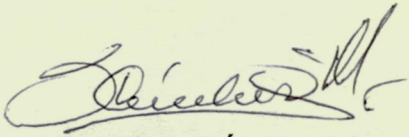


**LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE**

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE  
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



**LIC. CARLOS OMAR BARROSO SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



**MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,  
ÁREA REQUIRENTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-006-2018 "adquisición de tóners". Pág. 5 de 5.